



Ayuntamiento de María de Huerva

ANEXO III

MODELO DE SOLICITUD

D/D^a _____, con DNI n.º _____ en representación en su caso de la mercantil _____, con CIF n.º _____ y domicilio a efectos de notificaciones en C/ _____ (solo para personas físicas) y correo electrónico para aviso de notificaciones electrónicas (para personas físicas que deseen notificación electrónica y obligatorio para personas jurídicas): _____

Enterado/a de la convocatoria de subvenciones directas a favor de microempresas, Pymes y Autónomos afectados en su actividad como consecuencia del Covid-19, efectuada por el Ayuntamiento de María de Huerva, considerando que reúne los requisitos señalados en la convocatoria, y declarando responsablemente que no se está incurrido en ninguna de las circunstancias que impiden obtener la condición de beneficiario de subvenciones públicas establecidas en el artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones y encontrándose al corriente en el pago de las Obligaciones Tributarias y de la Seguridad Social.

SOLICITA: Sea aceptada su solicitud y se le conceda la ayuda que corresponda conforme a la convocatoria de las ayudas arriba indicadas, presentando para ello la siguiente documentación:

- Instancia de solicitud
- D. N. I. en caso de personas físicas.
- C.I.F. en caso de personas jurídicas.
- Ficha de terceros según modelo del anexo IV.
- Certificado actualizado de la situación censal emitido por la AEAT que indique la actividad económica con la fecha de alta así como el domicilio fiscal. Si éste no estuviera en María de Huerva, documento presentado ante la AEAT que indique el local de desarrollo de la actividad.
- En caso de solicitantes que no se encuentren dentro de los epígrafes establecidos en el Anexo I, además deberán presentar la documentación económica prevista en el Anexo II de las normas.

En María de Huerva, a ____ de _____ de 2021.

Fdo: _____

SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE MARÍA DE HUERVA.

De acuerdo con la normativa vigente en materia de protección de datos de carácter personal (R.G.P.D., L.O.P.D. y su Reglamento de desarrollo) le informamos de que los datos contenidos en la solicitud de subvención y en el resto de documentos que acompañan a la misma, formarán parte de un tratamiento titularidad del Ayuntamiento de María de Huerva con la finalidad de gestionar la adjudicación de la presente subvención.

El tratamiento de los datos está legitimado por el ejercicio de poderes públicos conferidos al Ayuntamiento y/o por el cumplimiento de una tarea en interés público. Sus datos podrán ser cedidos a las entidades bancarias que usted mismo designe para el cobro de la subvención. La no aportación de la documentación requerida para la tramitación de la solicitud, supondrá la imposibilidad de gestionar y, en su caso, conceder la ayuda económica solicitada.

Puede ejercitar los derechos acceso, rectificación, supresión (derecho al olvido), limitación del tratamiento, portabilidad de los datos, cancelación y oposición, en relación a sus datos personales, dirigiéndose al Ayuntamiento, ubicado en Plaza de España, número 1, 50430 María de Huerva (Zaragoza), o a través de la sede electrónica. <https://mariadehuerva.sedelectronica.es>